

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SOBRE “SUPRESIÓN DEL USO DE LAS MUJERES COMO OBJETOS SEXUALES EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE CELEBREN EN VITORIA-GASTEIZ”.

JUSTIFICACIÓN

El próximo día 5 de abril, es decir en menos de un mes, saldrá desde Vitoria-Gasteiz una etapa de la Vuelta Ciclista al País Vasco. Es sin duda el momento para acabar de una vez por todas con la utilización en el podio de las mujeres como meros objetos sexuales, explotadas por su condición de ser mujeres para intereses comerciales y tratadas muchas veces de forma vejatoria, ofendiendo con ello a muchas de nosotras.

El deporte del ciclismo es uno de los primeros en dar un paso en la lucha por acabar con esta forma solapada de violencia machista. Así, el conocido *Tour Down Under* de Australia, ha sido la primera competición anual del calendario ciclista de élite que ha suprimido la presencia de las azafatas en los podios. Pero no tenemos que ir tan lejos, municipios como Zarautz acabar de aprobar en Pleno lo mismo, o Eibar donde a partir de ahora tampoco habrá podios vejatorios.

El mundo del deporte, como es bien sabido, está tremendamente masculinizado y ello se evidencia principalmente en las pruebas más profesionalizadas. Las mujeres deportistas están invisibilizadas y además de ello, en muchos de los deportes en los que aparecen como pueden ser el ciclismo, motociclismo, automovilismo, tenis, etcétera, lo hacen a modo de ornamento sexista, perpetuando así los roles de género y los estereotipos sexistas, siendo el ámbito deportivo un reducto muy acusado del machismo mediático.

Por todo ello, es una obligación no sólo ética sino también de justicia social, que esta ciudad responda con firmeza ante su firme compromiso con la Igualdad de Género, rompiendo con todo este “show patriarcal” que se produce en el mundo deportivo, y a su vez se propongan alternativas a estos hechos que nos agravan a todas. Estas alternativas pasan por ejemplo, porque los trofeos sean entregados por mujeres y hombres deportistas, jóvenes y mayores, aficionados y profesionales, para así promover los valores que debe representar todo tipo de deporte y fomentar su práctica en un contexto de igualdad y respeto.

Por todo lo expuesto, el grupo municipal Podemos en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz propone al Pleno de la Corporación instar al Equipo de Gobierno a:

1. Reclamar a todas las entidades organizadoras de eventos y competiciones deportivas en Vitoria-Gasteiz, así como a patrocinadores, a que supriman la utilización de las mujeres como meros medios publicitarios y objetos sexuales en los podios o en cualquier otro momento durante la realización del evento o de la competición.
2. No conceder ayudas públicas ni patrocinios, ni que sus representantes públicos acudan a aquellos eventos deportivos que se celebren en Vitoria-Gasteiz que sean discriminatorios para las mujeres, tal y como estipula la Ley 4/2005, de 18 de febrero, en su artículo 25.2, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
3. Dar cuenta de esta proposición a la Asociación Organizaciones Ciclistas de Euskadi (O.C.E), a las Federaciones Deportivas Vascas correspondientes, al Parlamento Vasco y a la Consejería de Deporte del Gobierno Vasco.

Vitoria-Gasteiz; a 15 de Marzo de 2016



Fdo. Jorge Hinojal Sotomayor
Portavoz de Podemos